



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Picassent
30/09/2022



Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1080380D

D. JORGE FRANCISCO RICART MARTÍ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PICASSENT (VALENCIA)

CERTIFICO

Que, el AYUNTAMIENTO PLENO, en sesión ORDINARIA de fecha 29-SEPTIEMBRE-2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

P.2022-10-174.- EXPEDIENTE 1080380D: DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, PERSONAL, PATRIMONIO, CONTRATACIÓN Y SERVICIOS JURÍDICOS, SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022. AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE ANUALIDADES PRESUPUESTARIAS DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS AJARDINADOS, ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO BAJO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PICASSENT Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Examinado el expediente tramitado para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de espacios ajardinados, zonas verdes y arbolado viario del municipio bajo criterios de sostenibilidad ambiental, con un presupuesto de licitación de 535.671,94 €/anuales, IVA excluido, desglosado en los siguientes presupuestos parciales:

- Jardinería: 321.403,16 €/anuales, más 67.494,66 €/anuales de IVA (21%).
- Limpieza: 214.268,78 €/anuales, más 21.426,88 €/anuales de IVA (10%).

En la documentación preparatoria del contrato se prevé una duración del mismo de cinco anualidades tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

Meses	11	12	12	12	1
Ejercicio	2023	2024	2025	2026	2027
	572.544,02 €	624.593,48 €	624.593,48 €	624.593,48 €	52.049,46 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 174.2b) 3 y 4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el número de ejercicios a que puede aplicarse los gastos derivados de contratos de prestación de servicios no será superior a cuatro años, si bien con carácter excepcional el Pleno de la Corporación podrá ampliar el número de anualidades.

Como se ha indicado, la excepcionalidad del supuesto viene establecida en la duración prevista del contrato, que aun siendo de cuatro años, se extiende a cinco ejercicios presupuestarios (2023-2027).

Asimismo, dicho contrato, prevé en el apartado H del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la posibilidad de que el mismo pueda ser prorrogado por un año más, lo cual elevaría la duración total del mismo, prorrogas incluidas, a cinco años y seis anualidades (2023 a 2028).

Visto el informe de Secretaría nº 235/2022, de 16 de septiembre.

VISTO que se ha emitido por la Intervención Municipal, informe nº 2022/0712 de fecha 23 de septiembre, de fiscalización previa con resultado de FAVORABLE CON OBSERVACIONES en régimen de requisitos básicos, acordados por el Pleno en fecha 29 de diciembre de 2020.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Patrimonio, Contratación y Servicios Jurídicos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Participación Ciudadana de fecha 26 de septiembre de 2022, el Pleno acuerda por mayoría de 12 votos a favor (PSOE), ninguno en contra y 9 abstenciones (PP, C, C's y UP):



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament DE Picassent
JORGE FRANCISCO RICART MARTÍ
30/09/2022



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA YRWL 2J7H 3KA7 JUKW

Acuerdo Pleno 29-9-2022. Punto 174 contrato espacios ajardinados - SEFYCU 3523832

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Picassent
30/09/2022



Ajuntament de Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1080380D



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament DE Picassent
JORGE FRANCISCO RICART MARTI
30/09/2022

PRIMERO: Ampliar con carácter previo a la aprobación del expediente, el número de anualidades presupuestarias del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS AJARDINADOS, ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO BAJO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PICASSENT" número de expediente 1080380D a seis anualidades (2023 a 2028) , dándose así cobertura legal , en el caso de que se decida prorrogar el contrato por su tiempo máximo de duración de cinco años, como excepción al límite general de cuatro ejercicios presupuestarios a que se refiere el mencionado artículo 174.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de ajustar la imputación del gasto al calendario previsto de ejecución de la Prestación.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Preinscripciones Técnicas (PPT) que han de regir la contratación, del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de espacios ajardinados, zonas verdes y arbolado viario del municipio bajo criterios de sostenibilidad ambiental, con un presupuesto de licitación de 535.671,94 €/anuales, IVA excluido, desglosado en los siguientes presupuestos parciales:

- Jardinería: 321.403,16 €/anuales, más 67.494,66 €/anuales de IVA (21%).
- Limpieza: 214.268,78 €/anuales, más 21.426,88 €/anuales de IVA (10%).

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación, aprobar el gasto con cargo a las partidas presupuestaria nº 0700.17101.22799.00 y 0922.17101.22799.00, desglosado en la forma indicada a continuación y convocar la licitación, mediante anuncio que se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

- 52.049,46 € Aplicación: 0700.17101.22799.00
- 624.593,48 € Aplicación: 0700.17101.22799.00
- 624.593,48 € Aplicación: 0922.17101.22799.00
- 624.593,48 € Aplicación: 0922.17101.22799.00
- 572.544,02 € Aplicación: 0922.17101.22799.00

Lo que certifico a los efectos oportunos, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D^a Conxa García Ferrer, en Picassent a la fecha de la firma.



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA YRWL 2J7H 3KA7 JUKW

Acuerdo Pleno 29-9-2022. Punto 174 contrato espacios ajardinados - SEFYCU 3523832

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2